



Sindicato del Profesorado Extremeño

MESA TÉCNICA (12 DE MARZO DE 2014)

En Mérida, a 12 de marzo de 2014

Asistentes por la Administración: María Ángeles Rivero Moreno (Directora General de Personal Docente), Concepción Cjaraville Bonilla (Delegada Provincial de Educación de Badajoz), Francisco Figueru (Inspector Jefe) y Francisco Galán Cisneros (Jefe de Servicio de Personal Docente).

Asistentes por los sindicatos: Álvaro García Fernández y Alfredo Aranda Platero (PIDE) y representantes de ANPE, CCOO, CSIF y UGT.

Se inicia a las 9' 15 horas y abandonamos a las 9,30.

Orden del día:

1. Plantilla orgánica para el curso 2014-2015 de la provincia de Badajoz
2. Ruegos y preguntas.

Resumen:

El Sindicato PIDE abandona la mesa técnica de “negociación” de plantillas por falta de documentación.

PIDE volvió a reiterar que la Administración tiene la obligación de proporcionar la información necesaria y la documentación suficiente para poder afrontar una negociación con garantías, de lo contrario nos faltan elementos fácticos para negociar, lo que supone una vulneración del derecho sindical de negociación colectiva.

Desde la Administración se nos negó, de nuevo, las fichas de todos los centros (700) y se nos ofrecía únicamente la ficha de 103 centros y, además, con datos incompletos. Acto seguido los representantes de **PIDE** abandonaron la mesa de “negociación” de plantilla hasta que se facilite la documentación imprescindible para su desarrollo.

Recordamos a los afiliados y simpatizantes que **PIDE**, el 26 de febrero de 2014 registró un documento dirigido a la Dirección General de Personal Docente (registro de entrada nº 2014275030000441) sobre las “**Cuestiones que planteaba del Sindicato PIDE previas a la negociación de plantillas para el curso 2014/2015**” ya que la Consejería de Educación no ha facilitado la documentación necesaria para la negociación de plantillas docentes: criterios de creación y supresión de plazas utilizados por la inspección, listados de jubilaciones (desglosado por cuerpo, especialidad y centro), plantilla y fichas detalladas de todos los centros. Con objeto de comprobar, evaluar y negociar con criterio las propuestas de plantillas elaboradas por las Delegaciones Provinciales y la Dirección General de Personal Docente.

Con fecha de 10 de marzo de 2014 solicitamos en un nuevo documento presentado por registro (dirigido al Presidente del Gobierno de Extremadura, a la Consejera de Educación y Cultura, al Secretario General de Educación y a la Directora General de Personal Docente) que antes de las mesas técnicas sobre plantillas docentes se nos facilitara la documentación necesaria para ejercer el derecho sindical de negociación colectiva: las fichas detalladas de todos los centros de Extremadura, los criterios utilizados por la inspección a la hora de crear y de suprimir plazas y el listado de jubilaciones.

Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org